

## CONDICIONES GENERALES DE RESERVA DE ALBERGUES JUVENILES

La formalización de la reserva supone la aceptación íntegra de las condiciones generales de reserva y las normas de uso de las instalaciones por las personas alojadas.

### Condiciones Generales

#### Plazos

Las reservas individuales (de 1 a 9 personas) podrán realizarse hasta 6 meses antes de la entrada en el albergue, y al menos con 7 días de antelación.

Las reservas de grupos (a partir de 10 personas) podrán realizarse hasta 12 meses antes de la entrada en el albergue, y al menos con 7 días de antelación.

La estancia máxima en un albergue, en el caso de reservas familiares o individuales (de 1 a 9 plazas) es de 15 noches. Para las reservas de grupos (a partir de 10 plazas), la estancia máxima es de 30 noches.

#### Requisitos

La edad mínima para poder realizar una reserva es de 18 años.

Menores de 16 años deberán alojarse acompañados de un adulto responsable.

Jóvenes de 16 o 17 años podrán alojarse con autorización de sus padres o tutores legales.

En las reservas de grupos debe haber un responsable por cada 10 menores y, en cualquier caso, un mínimo de dos por grupo.

#### Documentación necesaria

Mayores de 14 años: Documento identificativo original: DNI, tarjeta de residente o pasaporte.

El responsable de la reserva deberá comunicar con 7 días de antelación a la entrada en el albergue, como mínimo, un listado con los participantes, indicando alergias e intolerancias alimentarias.

Cualquier modificación de personas implicará una actualización del listado mínimo 7 días antes de la entrada.

### Cómo realizar una reserva

#### Información y consulta disponibilidad

Contactando con la Central de Reservas o del teléfono: 91 276 74 78 (L-V de 9:00 a 14:00h)

#### Solicitud de reserva

##### Reservas individuales de 1 a 9 personas:

Contactando directamente con el albergue.

El Escorial :Teléfono 91 890 59 24

Villacastora :Teléfono 91 852 03 34

Las Dehesas :Teléfono 91 852 01 35

Los Batanes :Teléfono 91 869 15 11

##### Reservas de grupos a partir de 10 personas

Cumplimentando este formulario web

Las habitaciones se asignan por el albergue en función del número de plazas reservadas. Las habitaciones no son de uso compartido entre diferentes grupos o reservas.

# Condiciones Generales de reserva de Albergues Juveniles

## Confirmación y pago de reserva

Comprobada la disponibilidad, la confirmación de la reserva está sujeta al **pago de un anticipo** en un plazo de 7 días (25% sobre los servicios reservados).

El pago se realizará por **transferencia bancaria**, al número: ES69 2100 2931 9713 0058 9902.

Indicando: *"albergue-nombre del grupo/persona-fecha de estancia"*.

Si no se realiza el pago del anticipo en el plazo indicado en la reserva provisional, la reserva será anulada de manera automática.

El resto del importe de la reserva se abonará mediante transferencia bancaria 7 días antes a la entrada en el albergue, o con tarjeta bancaria en el albergue el día de llegada.

**No se aceptan pagos en efectivo ni por bizum.**

De no realizarse el segundo pago, el usuario perderá el pago del anticipo y el derecho a utilizar la instalación.

| TARIFAS                  | Jóvenes hasta 24 años | Jóvenes de 25 a 30 años | A partir de 31 años |
|--------------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|
| <b>ALOJAMIENTO</b>       |                       |                         |                     |
| Alojamiento y desayuno   | 14€                   | 15,40€                  | 19,80€              |
| Media Pensión            | 23€                   | 25,30€                  | 30,80€              |
| Pensión completa         | 28€                   | 30,80€                  | 41,80€              |
| <b>SERVICIOS SUELTOS</b> |                       |                         |                     |
| Comida o cena            | 9€                    | 9,90€                   | 13,20€              |
| Salas de actividades     | 5€ hora sala          | 5,50€ hora sala         | 11€ hora sala       |

Precios con I.V.A incluido.

Precios públicos fijados mediante Acuerdo de 19 de junio de 2018 del Consejo de Gobierno (BOCM de 28 de junio).

Quedan exentos del pago menores de 3 años que compartan habitación con, al menos, un adulto responsable del mismo.

Se podrá solicitar el uso individual de una habitación, abonando la totalidad de plazas que componen la habitación.

Para las plazas no utilizadas se aplicará la tarifa básica.

## Descuentos y bonificaciones

### Descuento 25%

Para usuarios del Carné Joven o del Carné de Alberguista

Es necesario comunicar que se está en posesión del citado carné en el momento de hacer la solicitud de reserva, y **siempre antes del pago de la reserva**.

### Bonificaciones para grupos

#### 25 % para las actividades juveniles

Organizadas por Administraciones Públicas, así como por asociaciones, fundaciones o entidades sin ánimo de lucro inscritas en sus correspondientes registros.

#### 50 % para actividades

Realizadas por la Consejería a la que esté adscrita la Dirección General competente en materia de juventud. Esta bonificación requiere Resolución de la Dirección General de Juventud positiva.

La solicitud se deberá presentar con 1 mes de antelación a la entrada en el albergue.

Los descuentos y bonificaciones fijados no son acumulables.

## Modificación de reservas

Solo se permite la modificación para **reservas de grupos** y con al menos 7 días de antelación a la fecha de entrada (inclusive).

## Modificación de número de plazas o tipo de servicios

Hasta 7 días antes de la entrada se podrán reducir hasta un 25% sobre la reserva.

La ampliación de plazas o cambio de servicios estará sujeta a disponibilidad del albergue y al pago correspondiente.

Las modificaciones de plazas o de servicios, **no dan derecho** a ningún tipo de **reembolso** sobre los pagos anticipados.

## Modificación de fechas y/o albergue

Las fechas de la reserva podrán ser modificadas en el mismo año, una sola vez y con una comunicación anticipada de un mes antes de la fecha de entrada en el albergue. Una vez realizada esta modificación, si se desea realizar una cancelación, se aplicará la política de cancelación respecto a las fechas de la reserva original.

## Cancelación de reservas

Una vez se haya realizado el pago del anticipo o del importe total, el importe no será reembolsado, salvo en los casos contemplados en el artículo 10, del Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid:

*“Procederá la devolución de las tasas que se hubieran exigido cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo, o cuando los ingresos se declaren indebidos por resolución o sentencia firmes”.*

La solicitud de cancelación deberá realizarse a través de correo electrónico de forma que permita tener constancia de la fecha en que se efectúa.

## Protección de datos

Consulta la política de protección de datos de la Dirección General de Juventud.